



FONDO MIXTO DE CULTURA
de Nariño
NIT. 800.230.718-8

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NARIÑO**

CERTIFICA

Que el FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado identificada con Nit. 800.230.718-8, inscrita ante la cámara de comercio de pasto el 1 de abril de 1997 mediante registro Nro. 755 del libro I, que como tal se regirá por el derecho privado, la Constitución Política Nacional, y demás normas vigentes.

Que EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO, tiene como objeto social es formular, ejecutar, desarrollar, fomentar, implementar, gestionar, planificar o financiar todo tipo de programas y proyectos de manera lícita, el fomento y desarrollo de actividades, planes, programas, proyectos y actividades culturales y artísticas acorde con los lineamientos generales de las políticas culturales nacionales y departamentales, la realización de interventorías, convenios y contratos que ejecuten proyectos artísticos y culturales, así como la gestión y administración de recursos de inversión para el fomento de la cultura, el turismo, el deporte, el medio ambiente y todas las actividades que propendan por la formación y el desarrollo integral de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes, en el departamento de Nariño. Dicho objeto social, corresponde a una de las actividades meritorias mencionadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

Que EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO cumple con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Dada en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de marzo de 2023.


JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA

Representante Legal

C.C. 12.977.161 de Pasto